

Quito, 14 de Abril del 2009

INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas
EXPOCAMARÓN S. A.
Ciudad.-

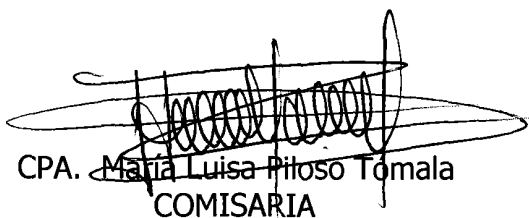
De mi consideración:

Una vez revisada la Base de Datos, Documentos Contables y Declaraciones de Impuesto pagados al Servicio de Rentas Internas (SRI) de la compañía **EXPOCAMARÓN S. A.** durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, se observa que estas se han realizado conforme a la Ley y en lo Contable se ha procedido de acuerdo a Principios de Contabilidad de general aceptación.

Además quiero dejar expresa constancia que se avecina un periodo de Transición por Ley como son las NIFF, para el año 2010.

Lo que informo a ustedes señores accionistas para los fines de Ley consiguientes

Muy atentamente,


CPA. María Luisa Piloso Tomala
COMISARIA

